

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 34	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 16 de septiembre de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesorado (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.33
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Proyecto Institucional Universidad del Valle
7.	Proyecto de Resolución Estímulos Académicos	8.	Revisión Comunicado Claustro de Profesores
9.	Presentación Presupuesto 2015	10.	Plan de Desarrollo Físico
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 33 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 22 al 28 de septiembre de 2014, en Cancún.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 5 al 12 de octubre de 2014, en Buenos Aires.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de septiembre de 2014, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 18 al 26 de septiembre de 2014, en California.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 18 al 19 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 25 de septiembre de 2014, en El Salvador.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 17 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 2 al 4 de octubre en Santa Marta.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Felipe Ruiz Botero (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2014.
- Adriana Medina Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2014.
- Luisa Fernanda Martínez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2014.
- Alexandra Correa (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 22 de septiembre de 2014.
- Rodolfo Molano Valencia (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 22 de septiembre de 2014.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Luis Rodrigo Arias Gómez (0318813), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Reporte calificación de Ortopedia (610009M-01), 4.4 Niño y Adolescente III (611004M-01), 4.2, febrero julio 2004. Justificación: en su momento era estudiante de Internado Rotatorio que realizó sus rotaciones en los sitios de práctica de la Universidad y se desconocen las causas por las que le quedaron pendientes las calificaciones de estas dos asignaturas.
- Diana Marcela Molano Pilimur (1318874), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Infecto Adulto (626042M-01) y Adición de Dermatología (609005M-01, enero junio 2014. Justificación: Para el período en que a la estudiante le corresponde hacer la rotación de la Electiva Infecto Adulto (626042M-01), el docente encargado de la rotación sale a vacaciones y a su regreso inicia trámites de jubilación quedando la asignatura sin docente responsable, por lo que el Programa Académico se vio en la necesidad de programarle otra rotación electiva, pero por error involuntario del Programa Académico, a esta estudiante no se le incluyó en la solicitud presentada para otras estudiantes ni tampoco se le canceló la electiva en las fechas de cancelaciones.
- Diana Marcela Montaña Cárdenas (1318875), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de Anestesiología y Reanimación (615001M-01), enero junio 2014. Justificación: la estudiante de Internado Rotatorio proveniente de otra Universidad, quien por el paro de docentes y estudiantes de la Facultad de Salud originado por la reforma a la salud, se vio perjudicada al prolongarse el tiempo de terminación de las rotaciones porque le implicaba el pago financiero de un semestre adicional y postergar el grado en su Universidad de origen, solicitó en marzo de 2014 cancelación de dos rotaciones, pero por error involuntario del Programa Académico solo se le canceló una rotación.
- Sarah María Soto Suárez (0742599), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Electiva del Internado (626009M-01) febrero agosto 2014. Justificación: la estudiante tenía programado cursar la asignatura en la Universidad del Brasil, pero por motivos económicos y en la dilatación por parte de la Universidad en la aprobación de la rotación, se vio en la obligación de cancelarla y realizarla en el H.U.V., decisión tomada posterior a las fechas establecidas para adiciones y cancelaciones.
- Marcela de la Cruz Páez Parra (0400082), Especialización en Pediatría). Modificación calificación de Electiva (611812-01), de 0.0 a 4.5, enero diciembre 2006. Justificación: el docente responsable no había reportado la modificación de calificación.
- Otorgar mención Meritoria al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes Katherine Angulo Larrahondo (200933666), Natalia Iles Rentería (200944286), Lina María Patiño Ortiz (200940301) y Heydi Yajaira Valencia Torres (200932051), del Programa Académico de Fonoaudiología, titulado "Validación de un Instrumento de Medición de las Barreras y Facilitadores para la Participación de la Población Infantil con Discapacidad en Escenarios de Recreación y Cultura". Se expide la Resolución No. 256.
- Otorgar mención Meritoria al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes Ángela María Ocampo Otero (200936956), Faisyury Orozco Peralta (200748998), y Leydi Mayibe Ortega (200944320), del Programa Académico de Fonoaudiología, titulado "Estado del Arte: La Usabilidad Web para las Personas con Discapacidad". Se expide la Resolución No. 257.

## Desarrollo de la Reunión:

### 5. INFORMES

#### 5.1 Del Vicedecano Investigaciones

- En relación con el Programa Anti Plagio Turnitin se han hecho las pruebas y el programa detecta las definiciones y un porcentaje de comparación. La clave ya fue entregada a algunos Directores de Programas de Posgrado y la idea es que los docentes que tengan mucha composición de textos en el trabajo con los estudiantes, lo hagan saber para gestionar la licencia. Recuerda que con base en Turnitin no se puede acusar a nadie de plagio sin darle la oportunidad de revisarlo, dado que lo que se trata es de generar una cultura anti plagio, pero en las Revistas habrá cero tolerancia y el Comité de Propiedad Intelectual le solicitó a la Asesoría Jurídica establecer una pauta acerca de cómo proceder.
- A la fecha se han recibido 114 trabajos para el Simposio de Investigaciones en Salud, posiblemente el consolidado se tendrá para mañana. El Comité de Investigaciones ha revisado algunos trabajos y se han enviado recomendaciones para que se mejore la calidad de los textos. La meta es que antes del 10 de octubre se tenga el ebook y las memorias del evento; como en años anteriores se publicarán en la Revista Gastrohup. La organización está casi en un 60% que incluiría una Programación Cultural. La recepción de los Mini Simposios, que se realizarán el jueves 23 de octubre, será el viernes 19 de septiembre y se requiere que envíen la información sobre la temática y los ponentes, para hacer la divulgación de manera específica.
- Hoy se asigna la Beca Colciencias para el Doctorado en Ciencias Básicas y se espera lograr concluir satisfactoriamente el proceso, pero es importante tener en cuenta que para las próximas convocatorias se va a exigir nivel de inglés, por tanto, los estudiantes que se reciban al Doctorado deben tener un buen nivel en este idioma.
- En relación con la Convocatoria de Colciencias, de 20 proyectos presentados, se aprobaron tres. En este proceso hay progreso de las universidades privadas y se está casi al nivel de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Nacional, pero todavía se tiene un problema que espera se solucione con la Convocatoria de Grupos y de CvLAC y es que la masa crítica de la Universidad del Valle no es suficiente, dado que el 25% de los Pares Académicos de Colciencias son de la Universidad de Antioquia. En ese sentido, el trabajo que se está haciendo en el Vicedecanato de Investigaciones es apostarle a ser más competitivos, por eso, de manera selectiva e individual los monitores han buscado a algunos profesores para apoyar en el trabajo con los CvLAC y GrupLac. En diciembre se espera hacer un Taller sobre Escritura de Proyectos y además se está pidiendo la colaboración a la Vicerrectoría de Investigaciones dado que hay mucho desgaste administrativo para la presentación de un proyecto y lo que se le ha dicho a Colciencias es que se mire la calidad de proyecto y con base en él se pida la documentación.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. De los 85 proyectos aprobados en la Convocatoria, tres son de la Universidad del Valle y 19 de la Universidad de Antioquia, por tanto, se debe trabajar con el Comité de Investigaciones, dado que si bien la proporción entre proyectos presentados y aprobados en los últimos años es similar, se nota que en los últimos 14 años la Universidad de Antioquia ha tomado ventaja; en ese sentido, se deben hacer los análisis estratégicos, dado que en la Universidad de Antioquia la administración se pone al servicio del profesor para la presentación de proyectos, mientras que en la Universidad del Valle a los profesores les toca hacer todo y aunque hay apoyo, este no es suficiente. Pese a que la Universidad fue pionera en el impulso de la investigación se ha quedado rezagada frente a los cambios que tiene que hacer para el apoyo de sus investigadores y sus proyectos.
- Representante Profesoral. La Universidad tiene una debilidad en la misión administrativa de la investigación, dado que la Vicerrectoría de Investigaciones descarga en los investigadores y en las Facultades procesos que ella debería asumir, por tanto, se debería revisar cuál es la función de la Vicerrectoría, si es sólo ayudar en la radicación o proporcionar los instrumentos y el apoyo, que es el deber ser. Otro aspecto es revisar las convocatorias internas dado que son el primer impulso para proponer una investigación más amplia y llegar a rankear en los proyectos de Colciencias. En la Universidad del Valle los Grupos de Investigación no tienen el apoyo ni siquiera logístico y una estructura de grupos que logre empezar a producir proyectos, por eso el porcentaje de éxito ante Colciencias es bajo y no se ha aumentado y para eso se requiere una política y un apoyo administrativo y logístico y una estructura de Grupos de Investigación dentro de la Universidad del Valle.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Desde hace tiempo se viene reiterando que la situación de la Universidad es cada vez más preocupante, dado que se ha perdido liderazgo y se hace menos investigación.
- Director Escuela de Salud Pública. En este momento hay cierto desestímulo a presentarse a Colciencias dado que es un proceso desgastante y los montos de las convocatorias no se corresponden con los procesos que se deben llevar a cabo y el esfuerzo que se hace. Es importante reconocer la necesidad de entender los ranking, su alcance y lo que miden, pero se debe hacer un razonamiento más importante acerca de lo que pasa en la Universidad con la investigación, es decir, se necesita un análisis profundo del tema sobre cuál es la contribución de la Universidad a un desarrollo sostenible local, por tanto, lo que se necesita más que competición, es colaboración y ver con quién se está trabajando y colaborando.

## Desarrollo de la Reunión:

- Representante de los Egresados. Está de acuerdo en que la Universidad como mínimo tenga 10 años de Acreditación Institucional y Acreditación de Alta Calidad en sus Programas, pero se ha notado en los últimos años que la Universidad está perdiendo competitividad no solo en la región sino a nivel nacional e internacional. Si se está bajando en los ranking es porque algo no se hace bien y se sabe que una dificultad es la parte administrativa. Otro aspecto que se debe analizar es qué pasa con los Institutos valiosos que tiene la Universidad y que se han dejado perder y saber cuál es el Plan Estratégico que se va desarrollando en el corto, mediano y largo plazo para poder posicionarse nuevamente en los ranking y volver estar en mejores puestos en Colombia.
- Vicedecano de Investigaciones. Durante el año hay abiertas nueve tipos de convocatorias internas y en la mayoría de ellas se ha pedido que el producto principal sean artículos Scopus, es decir, se trata de apuntarle a indicadores fuertes. Hay otras convocatorias que se han divulgado en varios escenarios como la de Internacionalización que está abierta hasta el 15 de octubre; por tanto, hay oportunidades que se deben aprovechar. Es cierto que hay dificultades desde el punto de vista administrativo, por eso se habló con la Vicerrectoría de Investigaciones para que una persona que estará en la Facultad tenga mayor participación, ayudando a los docentes en la construcción de las propuestas de investigación y no se dedique sólo a revisar; adicionalmente, al Vicedecanato de Investigaciones llegó una persona altamente calificada que maneja muy bien la parte de proyectos. Se necesita que los docentes plasmen a la administración en su rutina, es decir, exijan a la administración y al Vicedecanato. Se ha dado la orden en la oficina del Vicedecanato de Investigaciones que no se devuelva a un docente porque le falta algo, sino que se le debe ayudar a conseguirlo. Si bien se está trabajando en una cultura desde la parte administrativa, se requiere que los profesores demanden también el servicio.
- Representante Profesoral. Ante esta situación se debe ser proactivos, dado que el tema se ha discutido en el Consejo Académico y hace dos años se actualizó la política de investigaciones, que se supone iba a ser el motor impulsor para que la Universidad comenzara a subir en los ranking, pues son una manera de medir la universidad moderna. Se tiene un problema estructural en el sentido que la Universidad no ha evolucionado hacia las nuevas actividades que debe hacer una universidad, pero lo más riesgoso es que se está elaborando un Plan de Desarrollo al 2025 y en lo revisado es prácticamente lo mismo. El Consejo de Facultad debería hacer un análisis serio acerca de lo que pasa con la Investigación no solo en la Facultad sino en la Universidad, para lo cual sugiere invitar a la Vicerrectora de Investigaciones para que haga un informe y escuche las sugerencias, de tal manera que se fortalezca este aspecto en el Plan de Desarrollo.
- Director Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que los ranking van a ser el resultado de unas variables que se deben analizar y mirar qué considera cada uno para entender mejor el resultado que arroja. Lo que se hacen son discusiones entorno a los ranking e indicadores, más que del producto en sí, el objeto de la investigación y cuál es el propósito de la misma. Si se mira rápidamente al pasado no se logra recordar cuáles eran los indicadores, sino los desarrollos en Salud Pública o en Atención Primaria, por tanto, a lo que la Facultad le debe apuntar es a lo importante y en la medida que se logren desarrollos eso traerá unas publicaciones e indicadores. Si bien es importante revisar los indicadores, debe ser más importante analizar cuál es la investigación que se requiere en el ámbito local y regional.
- Decana (E). Se invitará a la Vicerrectora de Investigaciones para el Consejo de Facultad del 30 de septiembre de 2014, para realizar la discusión al respecto.

### 5.2 De la Decana (E)

- En este momento se está llevando a cabo la visita de los Pares Académicos para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Fonoaudiología, una de las profesoras es de la Universidad Nacional y la otra de la Universidad del Cauca. Hoy termina la visita y se realizará la reunión con las Directivas de la Universidad para la entrega del informe.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en este momento están haciendo un recorrido por los sitios de práctica, una de ellas está en el SERH y en el Hospital Universitario de Valle y la otra estará en las Comunas 18 y 20. Ayer se llevaron a cabo reuniones con el Comité de Autoevaluación, Comité de Investigación, Docentes y Egresados.

- Ayer se realizó Comité Central de Currículo Ampliado, con asistencia de los Directores de Programas de Pregrado con el fin de definir los criterios para la admisión de estudiantes de primer semestre con el nuevo examen Saber Once. Para el próximo proceso de admisión se recibirán exámenes presentados del 2012 en adelante y eso obedece al cambio que el Icfes está haciendo en el examen, el cual puede equiparar los resultados con el anterior. Hasta el próximo viernes los Programas de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria que tienen admisión para el período febrero-junio de 2015, tienen plazo para definir los criterios. Se solicitará un puntaje de inscripción y una vez se inscriba se hace la ponderación de acuerdo a las cinco áreas de conocimiento que evalúa la prueba. Dado que un área que evalúa es el inglés el Comité de Currículo de Pregrado estuvo de acuerdo en que se le dé un valor en la ponderación, pensando en el tema de internacionalización.
- La semana pasada participó en la reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Convocatoria de Semilleros Docentes, fase que fue sustentada ayer ante la Comisión de Selección Docente. El día viernes 19 de septiembre se publicará el listado de aspirantes preseleccionados y a partir de ese momento se les debe notificar las fechas e información para la

## Desarrollo de la Reunión:

fase de selección.

Los Directores de las Escuelas de Medicina y Enfermería hacen referencia a que no se hizo una amplia difusión acerca de que en el perfil general se pedía un nivel mínimo de inglés certificado en Tofel, IELTS o MET y que no se discutió en el Consejo de Facultad este tema.

El Representante Profesoral comenta que en el Consejo Académico se discutió el tema dado que hay áreas de conocimiento en las cuales es más importante otros idiomas como el francés o el alemán y además se hicieron reparos a los requisitos de los Semilleros dado que son personas que están empezando a formarse.

- Se envió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica los documentos para la Renovación de Registro Calificado de las Especializaciones en Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Medicina Familiar, Cirugía General y Pediatría. De la Escuela de Medicina quedan pendiente siete Programas que tienen el Registro Calificado vencido y de la Escuela de Odontología, la Especialización en Rehabilitación Oral.
- El Director de la Escuela de Salud Pública solicita información acerca de qué pasó con la visita del Doctorado en Salud y comenta que es importante que el grupo que estuvo en el proceso conozca el informe de la visita.

La Decana (E) comenta que citará a reunión el día de mañana para conocer el informe y revisar la respuesta que se dará.

- Los Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad han solicitado el préstamo de la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, para el día viernes 19 de septiembre de 2014, a partir de las 5:00 p.m para una actividad con los estudiantes de las dos Facultades de la Sede San Fernando. Le está consultando al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y está pendiente de la respuesta.

## 6. PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La Decana (E) recuerda que se envió el borrador del nuevo Proyecto Institucional de la Universidad para revisión y aportes. Señala que se conservan algunos aspectos y se adiciona elementos nuevos; en la Misión se adiciona aspectos sobre el compromiso que tiene la Universidad con el desarrollo de la región y con el medio ambiente; en la Visión se adiciona que la Universidad será reconocida en un mundo globalizado; sin embargo, no se establece la temporalidad, que debería ser al plazo del nuevo Plan de Desarrollo. En la parte de principios se hace referencia a la Autonomía Universitaria, lo cual es importante que quede plasmado, dado que se tiene libertades académicas y a tener sus propios reglamentos, pues preocupa la cantidad de tutelas que se han tenido y en algunas de ellas se dan unos fallos contrarios a los reglamentos. Se adiciona una parte de valores que incluye, Dignidad, Honestidad, Justicia, Equidad, Tolerancia, Solidaridad, Defensa de la Naturaleza, Responsabilidad, Transparencia, Austeridad y Conocimiento. Le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones hacer un comparativo con el Proyecto Institucional anterior y presentarlo al Consejo de Facultad.

## 7. PROYECTO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A ESTÍMULOS ACADÉMICOS

La Decana (E) recuerda que se circuló el proyecto de Resolución Por la cual se expide el Reglamento correspondiente a Estímulos Académicos para el Desarrollo Profesoral, que modifica la Resolución No. 031-2004, emanada del Consejo Superior, el cual se revisará en el próximo Consejo Académico, por tanto, se requieren los aportes del Consejo de Facultad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que a más tardar mañana enviará un texto a dos columnas comparando artículo por artículo el anterior y el actual, destacando lo nuevo y lo que desaparece en la versión propuesta. Lo que se logra leer en términos generales es que el énfasis del documento nuevo está centrado en actualizar procesos y procedimientos administrativos, y algunas cuantías para las ayudas y desaparece lo referente a la formación semipresencial; adicionalmente se enfatiza en los tiempos de los compromisos para entregar los informes, es decir, que no hay diferencias sustantivas en relación con la resolución anterior. Se conserva la limitación para la posibilidad de dar estímulos académicos a docentes que por su tiempo de jubilación aparentemente no pudiera cumplir con la contraprestación a la institución. Agrega que habría que analizar más bien sí la Resolución No. 031-2004 tiene elementos que deban ser objetados.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que al parecer habría un cambio sobre los Posdoctorales, en el sentido que podrían ser más inmediatos ya con el nivel de Doctorado y que no se tendría que esperar cinco años.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Escuela tiene un plan estructurado de formación docente de acuerdo al cupo que se tiene autorizado para cada Unidad Académica, por tanto, se ha hecho un esfuerzo inmenso en este aspecto; sin embargo ahora algunas profesoras que ya tienen doctorado quieren irse a hacer Posdoctorados porque se está

## **Desarrollo de la Reunión:**

en esa temática, en ese sentido considera que sí el cupo establecido es del 10% para cada Unidad Académica, se debería tener alguna política de privilegiar la formación de Doctorado para las que no han tenido oportunidad.

El Representante Profesoral comenta que está de acuerdo que cuando se tenga una Comisión de Estudios se pague el doble del tiempo, pero después de haber cumplido los compromisos con la Universidad se le dificulta una instancia Posdoctoral y hoy en día hay más facilidad de instancias Posdoctorales que incluso para Doctorados. CORPUV ha pedido que se aplase la discusión del proyecto de Resolución hasta tanto se socialice entre los profesores y se revise al interior de las Unidades Académicas.

## **8. REVISIÓN COMUNICADO CLAUSTRO DE PROFESORES**

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que el pasado miércoles se llevó cabo a cabo el Claustro de Profesores que fue convocado por el Decanato de la Facultad y que tenía como propósito revisar y reflexionar tanto sobre la 2844 de la Rectoría, de Gastos de Representación como el Proyecto de Resolución por el cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa de Pregrado de la Universidad del Valle y el proyecto de Resolución por el cual se expide el Reglamento correspondiente a Estímulos Académicos para el Desarrollo Profesoral. En ese sentido, da lectura del borrador del comunicado en el cual se hizo un esfuerzo por recoger el espíritu de la propuesta que construye el claustro de profesores, de manera general.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Está de acuerdo con los términos del comunicado pero sugiere ser más contundente en la solicitud de derogar la Resolución 2844-2014, de la Rectoría y adicionar al final del comunicado que dado que se está en el proceso del diseño del nuevo Plan de Desarrollo, se requiere que en las discusiones la base profesoral tenga una participación activa y propositiva. Felicita por el excelente trabajo con el borrador del comunicado al captar el espíritu de lo planteado por el Claustro.
- Director Escuela de Odontología. Avala el comunicado y recomienda resaltar que los cargos si bien son motivo de reconocimiento a una trayectoria en la universidad para quien los desempeñe implican dedicar tiempo extra en su gestión incluyendo tiempo por fuera de la actividad laboral y deben tener un reconocimiento económico acorde a la responsabilidad que se adquiere.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante resaltar que para llegar a los cargos académico administrativos se requiere una experiencia, idoneidad y capacidades que son importantes para una carrera en la Universidad. Se debe ser más contundente respecto a que el Claustro de Profesores solicita la derogación de la Resolución No. 2844-2014 y hacer énfasis al desestímulo que representaría para la carrera directiva en este tipo de medidas en tanto que se viene teniendo muchas dificultades de asumir los cargos en la Facultad de Salud.
- Representante Profesoral. Está de acuerdo con el comunicado, pero se debe ser más propositivo, solicitando derogar la Resolución No. 2844 dado que esa fue la postura y el sentir del Claustro y agregar que se debe discutir en una Comisión cuáles serían las alternativas y que se hace imperativo analizar de una manera integral la situación actual de la Universidad y pedir respeto por la carrera profesoral. CORPUV está pensando en llevar a cabo una Asamblea General de Profesores para la primera semana de octubre con el fin de abordar estos temas, por tanto, se espera una participación masiva. Solicita que la divulgación del comunicado sea más abierta de tal manera que llegue a otras Facultades.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviará el comunicado a los Consejeros con las recomendaciones sugeridas, para que sea revisado nuevamente.

## **9. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2015**

La Coordinadora Administrativa presenta el presupuesto de ingresos y gastos del año 2015, para la Facultad de Salud, el cual se remitió de manera previa por correo electrónico y se consolidó con base en la información que enviaron las Unidades Académicas. Recuerda que el presupuesto es una herramienta de planificación que permite hacer un cálculo anticipado de los ingresos y gastos para que una institución lleve a cabo sus funciones y planes. Adicionalmente presenta el presupuesto de ingresos y gastos del 2013, por cada Escuela; la ejecución de gastos a julio de 2014; un comparativo de los principales subgrupos (docentes hora cátedra, refrigerios, papelería y aseo, tiquetes, impresos y fotocopias) correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con el propósito de ver la tendencia que han tenido. Recuerda que este año se tiene la dificultad que se perdió el control del presupuesto dado que se depende del Oficina de Presupuesto del Meléndez. Desde el 2010 el Consejo Superior aprobó la Resolución que establece que los posgrados son autofinanciables, por tanto, la Universidad asigna un presupuesto a la Facultad que debe alcanzar para todo el año para todas las Escuelas; sin embargo, como en la

## Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Medicina todos los profesores se pagan por Fondo Común, se gasta todo el presupuesto desde el primer semestre por eso cuando llega el segundo semestre no se tienen recursos para las otras Escuelas y el Decanato colocaba esos recursos, pero como no tiene lo que se hace es que lo que falta para las otras Escuelas, se saca de la Escuela de Medicina. Para el año 2015 el presupuesto de ingresos es de \$6.103'712.000, que se distribuye en Servicios Personales \$2.381'040.000; Gastos Generales, \$2.495'276.000; Transferencias, \$414'890.000; Inversión, \$812'506.000.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Medicina. Considera que siendo tan altos los costos, cualquier decisión de contrataciones extra debiera nacer de la misma Escuela y no del Decanato, dado que a veces se decide agregar nuevas personas compartiendo gastos y eso puede parecer que resuelve la situación puntal, pero lo que le genera es una mayor carga a la Escuela.
- Director Escuela de Salud Pública. La Escuela ha triplicado los ingresos, pero se tiene poco control sobre el presupuesto, tanto que se dio cuenta hace poco de que la Escuela pagó el diseño de su Plan de Desarrollo Físico y subsidió el de la Facultad, dado que \$177 millones que habían quedado de un proyecto, los tomó la Facultad para este aspecto, y está bien que se vean como Facultad, pero sería pertinente que el Director de Escuela se diera cuenta de que los recursos de la Unidad Académica están siendo utilizados para la Facultad. Se requiere un poco más de claridad en los presupuestos, dado que la Escuela tiene recursos como para hacer una inversión importante, pero si no se tiene la información difícilmente se puede hacer.
- Directora Escuela de Enfermería. Dado que el Decanato para poder funcionar depende en un porcentaje importante de lo que las Escuelas aportan por extensión y por posgrados, sería importante saber cómo contribuye desde cada Escuela al fondo de la Facultad y cuáles realmente son los recursos producidos por Decanato, que es lo que ingresa por la Oficina de Extensión.
- Director Escuela de Medicina. Sería interesante ver cuál ha sido el comportamiento de la Oficina de Extensión en el histórico, pues sería preocupante para el presupuesto de la Facultad, que tenía una Unidad que generaba recursos anuales ha pasado a no generar y se debería intervenir de manera urgente.
- Director Escuela de Odontología. Para la Escuela las transferencias administrativas cada vez más vienen dificultando la disponibilidad de recursos para la gestión en especial porque es la única escuela de la universidad que tal vez tiene que comprar insumos de alta cuantía para el proceso formativo de estudiantes de pre, posgrado y auxiliares. A diferencia de otras escuelas la de Odontología paga los profesores contratistas y sostiene con los recursos que genera un servicio. Se trabaja muy duro para mantener posicionados unos diplomados y hacer viables unas clínicas a veces hasta castigando a los estudiantes con pagos onerosos porque los pacientes no los cubren o a sus familias para alcanzar logros clínicos. Si esas transferencias disminuyeran las tarifas también bajarían y sería un alivio para el bolsillo de muchos en especial por ser un proceso formativo. Los Diplomados ayudan a sostener las Clínicas, pero sí por alguna razón no se pudieran ofrecer, se tendrán dificultades.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Felicita por la presentación dado que da luces de cómo están funcionando las finanzas de las Unidades Académicas y la información es útil y necesaria dado que el Plan de Desarrollo tiene que funcionar con base en un presupuesto. La Extensión en la Universidad y en la Facultad, es un aspecto importante e independiente de las personas que estén en el cargo, las que deben tener un perfil gerencial dado que quizá el futuro está allí y se necesita una persona que esté bien relacionada y que además cense el mercado para encontrar oportunidades en las diferentes instancias y entidades. La Facultad debe fortalecer la extensión y se debe articular con la Oficina de Extensión del nivel central, por tanto, recomienda que se invite al Consejo de Facultad al profesor Jaime Escobar, Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua, para conocer cuáles son las directrices que hay y qué oportunidades se tienen. Otro aspecto son las dificultades administrativas, pues si bien cuando se acude a la Coordinación Administrativa se encuentra una solución, eso no ocurre con el nivel central y una dificultad son las adiciones de los contratos que deben pasar por el Consejo Superior el cual se reúne cada mes, dilatando más los procesos y la posibilidad de ser efectivos.
- Director Escuela de Medicina. Consulta si en algún momento dentro de la Planeación de la Facultad se ha cuantificado cuánto se requiere para cubrir las necesidades de la Facultad, es decir cuánto se requiere para financiar el Plan de Desarrollo.
- Ingeniera Glisdary Osorio. Un primer acercamiento es el Plan de Desarrollo Físico donde queda dibujada la necesidad de recursos frente al desarrollo físico, pero es la primera fase y no todo queda a nivel de diseños técnicos. Respecto al Plan de Desarrollo de la Facultad no se tiene presupuesto, pero se ha venido trabajando con las Unidades Académicas en articular el presupuesto a los Planes de Acción para así establecer cuánto cuesta ejecutar el Plan de Desarrollo. En reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se indicó que para el 2015 cuando se elabore el Plan de Acción por cuatro años, se debe amarrar al presupuesto.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante resaltar la pertinencia que el presupuesto esté articulado al Plan de Desarrollo de las Unidades Académicas dado que en la Gerencia de las Unidades Académicas se debe saber cuánto se puede dedicar a las estrategias de desarrollo que se tienen, por eso la importancia de estar en ese ejercicio de cumplimiento del

## Desarrollo de la Reunión:

Plan de Acción como una carta de navegación tanto en lo académico como en lo administrativo.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debe tener en cuenta que Ciencias Básicas es una Escuela de Posgrados y afortunadamente por eso ingresan recursos por matrículas y no se tiene entrada de ningún otro tipo pues los servicios que se prestan son pocos y lo que se hace es casi para el consumo interno; hay otra entrada por el alquiler del Anfiteatro, pero realmente no representa mucho e incluso se ha discutido si realmente vale la pena alquilarlo. Lo que sí es verdad es que todo el funcionamiento de la Escuela depende de ese presupuesto lo cual incluye atender los estudiantes de pregrado de las demás Escuelas, para lo cual se tienen que comprar reactivos e insumos para los laboratorios y hacer arreglos locativos, siendo necesidades que no competen directamente a la Escuela, sino que son de toda la Facultad, por tanto se debería mirar cómo se van supliendo las necesidades y actualizar los laboratorios a un nivel competitivo para recibir estudiantes de todos los programas de pregrado.

La Decana (E) informa que al frente de la Oficina de Extensión de la Facultad está el profesor Diego Germán Calero.

## 10. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO

La Decana (E) comenta que el Decano le solicitó informar que hay algunos supuestos en relación con el lote que se tiene y que funciona como parqueadero, los cuales se deben discutir, en el sentido que aparentemente han habido conversaciones de una empresa que quiere comprarlo; sin embargo, no hay una comunicación oficial al respecto, pero en el supuesto que se haya vendido se estaría frente a una situación que implicaría no tener dónde parquear y se debe tener en cuenta que a futuro se había pensado qué iría en ese lote, pensando en posgrados, laboratorios de la Facultad y un auditorio que diera cabida a eventos grandes, por tanto, se tendría que pensar qué hacer con los desarrollos que se habían planteado y la posibilidad de crecimiento de la Facultad ante lo cual una opción es el Idelac.

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta como en el próximo Consejo de Facultad estará el Rector es fundamental que él conozca el Plan de Desarrollo Físico y los lineamientos que se trabajaron como Facultad, dado que luego los proyectos se solicitarán por Recursos de Estampilla y por eso no es pertinente presentar necesidades atomizadas por cada Escuela porque se supone que el Plan de Desarrollo Físico recoge las necesidades particulares de cada una de las Unidades Académicas. En ese sentido, se considera que en primer lugar se le presente al Rector lo que se ha definido en la Facultad como Plan de Desarrollo Físico que incluye los accesos a los edificios, las rampas, las porterías, los cerramientos, la iluminación y los desarrollos que se han pensado para el lote, incluyendo lo que costaría, de tal manera que lo tenga presente para los Proyectos de Estampilla que se van a solicitar. En segundo lugar, en el supuesto que se haya vendido el lote, se le solicitará al Rector una alternativa, y dado que se tiene el Idelac sería que se construya un edificio paralelo al Aulario ante lo cual el Arquitecto ha manifestado que es viable y que incluso está planteado en el Plan Maestro que fue construido hace mucho tiempo, y allí se podría colocar la Clínica de Posgrados de Odontología y los Laboratorios, que se conectaría con el Aulario y Estudios Jurídicos, y se pediría hacer dos sótanos de parqueaderos en las Marianitas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe tener en cuenta que el Rector no puede vender sin permiso del Consejo Superior y la autorización que le dio fue para hacer conversaciones con la firma que está interesada en el lote. Tiene entendido que sí existen dos ofertas y que a la Universidad le convendría cambiar, más no vender, y parece que lo más atractivo es pedir que le construya un edificio en las Marianitas. Con lo anterior, lo que se tiene que mirar es la propuesta de construir en Idelac, por tanto, sería muy favorable si se cambia el lote por un edificio. En relación con los parqueaderos dado que se va a construir en Centro Comercial que incluye 1.500 parqueaderos, al parecer dentro de la negociación, la Universidad está pidiendo parqueo gratis con unas buenas condiciones para los profesores y estudiantes de la Universidad. Se debe tener en cuenta que con el Centro Comercial cercano mejoraría la seguridad en el sector.

El Representante Profesorado señala que lo primero que se deben hacer son acciones para legalizar los terrenos en los cuales funcionan las Facultades de la Sede San Fernando y de tal manera que queden de propiedad de la Universidad, antes de comenzar un plan de construcciones y así poder cimentar un verdadero plan de construcción del Plan de Desarrollo. Debe haber un eje central que no es construir por construir y si se compró ese lote era para construir algo y si la alternativa de la negociación es la construcción de un edificio, debe ser en un plazo corto no mayor a dos o tres años. Con la venta del lote se quedaría sin parqueaderos para la Sede, por tanto, la solución debe ser integral con parqueaderos suficientes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que sería interesante entender cómo va a funcionar el Plan de Desarrollo Físico de la Universidad como un todo, teniendo en cuenta que hay una Oficina que es la encargada de ese proceso, en ese sentido, qué pasaría con los \$200 millones que costó un Plan de Desarrollo Físico de la Facultad dado que se paga, pero finalmente no se va a construir donde se había planteado. Se debería saber cómo manejar la situación con los expertos en el tema en relación con qué es más conveniente y esa sería la Oficina de Planeación. Otro aspecto a tener en cuenta es que se dice que la Secretaría de Salud Municipal es de la Universidad del Valle y se está dejando pasar la Alcaldía de alguien con



## **Desarrollo de la Reunión:**

quien se pudiese solicitar que la devuelvan, pero la gestión no debe ser hecha por los profesores sino por la Oficina Jurídica. Sin embargo se ofrece a gestionar el tema de la Secretaría de Salud, para lo cual es importante tener información acerca de si existe un Contrato de Comodato y dónde se consigue, es decir, se debe actuar y en términos reales. Sí habían unos desarrollos previos planteados en el Idelac, no puede ser que sirva de compensación a perder el lote como sitio de desarrollo, por tanto, alrededor de eso debe generarse un grupo de trabajo pensando a la Facultad a 20 años.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala respecto a la Secretaría de Salud que lo que se decía era que había una disposición de dicha entidad para ceder el edificio a la Universidad, en tanto que ellos tenían un Plan de Desarrollo de irse a otro espacio, y que por tanto, se debería anticipar a la gestión para que se le entregara la Universidad. Considera que sería pertinente aclarar el tema.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la idea era entregar los escenarios deportivos que son de la Universidad, a cambio de que no le siguieran cobrando a la Universidad el Impuesto Predial y que le donaran la Secretaría de Salud Pública Municipal.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que dado que la Escuela es usuaria del Idelac, hay un tema que se debe analizar con prioridad y es el acceso en términos del transporte dado que es lugar más apartado de la zona, el otro aspecto que se debe mirar es la seguridad, teniendo que se tendrá una construcción aledaña al edificio. Preocupa además el plazo del término en que se va tomar la decisión, dado que en este momento Rehabilitación Humana está en una situación en que no puede ofrecer más servicios porque no se tiene más espacio y eso requiere una solución a corto plazo. Sobre el tema habló con el Arquitecto Álvaro Poveda y el jueves se reunirá con la Directora del Servicio Médico dado que se tiene que resolver el tema de las solicitudes, pues se tiene lista de espera porque no se puede atender todo, específicamente en Fisioterapia y en el Laboratorio de férulas.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que el Consejo de Facultad necesita conocer la información acerca de cómo la Universidad ha venido fortaleciendo las Sedes Regionales, pues no ve con buenos ojos que para las Sedes Regionales, aunque es absolutamente necesario, estén los recursos pero para Facultad de Salud, que es una de las más importantes de la Universidad no haya un plan específico desde el nivel central, de crecimiento y fortalecimiento de la Sede. En ese sentido, se debe pedir reciprocidad dado que la Facultad por indicadores le ha dado a la Universidad durante su existencia imagen y prestigio, por tanto, debería haber un plan serio de expansión.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se debe tener en cuenta, para la reunión con el Señor Rector, que en su momento la Facultad propuso al nivel central la compra del lote de la cárcel el Buen Pastor, la cual se visitó con el Arquitecto y se vio cuál podría ser la utilidad potencial, pero la respuesta de la Oficina de Planeación fue negativa y no se conocen las razones ni el mecanismo mediante el cual se hizo alguna evaluación para definir que no era conveniente comprar ese sitio. Se debe considerar además en las ofertas que se conozcan como alternativas a una eventual venta del lote del parqueadero, que si la propuesta fuera la construcción de un edificio en el Idelac, esta construcción ya era considerado como una zona de desarrollo del Campus.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela hizo una evaluación en términos de espacios verdes de la Facultad y uno era donde va a quedar el Aulario y ahora se piensa en más edificios y la Sede no tiene espacios de descanso siendo que se pasa gran parte de la vida en ella, en ese sentido, se debe analizar dónde está la calidad de vida de los profesores y ese debe ser un elemento de discusión.

### **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual presenta a consideración del Consejo de Facultad, la postulación de la Dra. Lyda Elena Osorio Amaya, como única candidata al cargo de Directora de Posgrado, dado que a la fecha no se presentaron aspirantes para la confirmación de la terna. Se aplaza.

### **12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Memorando 0010-4846-2014 de Rectoría. Informe en relación con las "gestiones adelantadas para lograr mayores recursos a la base presupuestal y disminuir la cuota de parte de la concurrencia correspondiente a la Universidad".
- Memorando de la Secretaria General, por medio del cual anexa la Resolución No. 2.999 de Rectora "Por la cual se convoca a elección directa del Representante de los Directores de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado al Consejo Académico de la Universidad del Valle", adicionalmente, recuerdan que los candidatos al cargo deben presentar al momento de la inscripción, certificado de la División de Recursos Humanos, en la que conste que es Director de Programa

## Desarrollo de la Reunión:

en propiedad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Blanca Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 5 de agosto de 2014, en Cajicá-Cundinamarca.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 25 al 31 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 27 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena y del 21 al 22 de agosto de 2014, en Pasto.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 14 de agosto de 2014, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 16 de agosto de 2014, en Bucaramanga.

### 13. VARIOS

#### 13.1 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que el abogado de la Oficina Jurídica, en adelante estará los días lunes durante todo el día, cuando sea festivo estará los miércoles.

El Consejo de Facultad señala la importancia de contar con una Asesoría Jurídica permanente, teniendo en cuenta que a la Facultad llega un gran volumen de peritajes, con oficios de Fiscalía amenazando por desacato, además se tiene que responder por convenios y contratos. En ese sentido, se enviará comunicación al nivel central solicitando tener este recurso y una asesoría y acompañamiento legal como corresponde, teniendo en cuenta además que se está trabajando en la articulación con el Hospital Universitario del Valle y que la relación con los estudiantes cada vez más está mediada por derechos de petición, tutelas y demandas.

- Informa que desde hace dos semanas está funcionando en la Sede San Fernando la Oficina de Salud Ocupacional, con el profesional Juan Fernando Sánchez, que atiende en la Oficina Jurídica los días martes. Solicita tener en cuenta esta información en caso de tener algún requerimiento sobre el tema.

13.2 El Director (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, señala que está en este cargo dado que el profesor Víctor Hugo Dueñas, a quien por unanimidad el Claustro lo recomendó para ser designado por un nuevo período, decisión que fue ratificada por el Consejo de Facultad, no se ha podido posesionar dado que el Rector decidió que lo aceptaba pero en calidad de Director (E) por seis meses. En el día de ayer se llevó a cabo Consejo de Escuela y se discutió la situación y envía una comunicación al Consejo de Facultad, la cual da lectura, y pide que se le solicite al Rector el motivo por el cual no se puede aceptar la designación del profesor Víctor Hugo Dueñas propiedad, sino en encargatura. Inicialmente se pensó que era por la Resolución No. 2844 de Rectoría; pero no es así dado que la profesora Luz Ángela Castro se acaba de posesionar en propiedad como Directora del Programa.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Rector solicitando se informe las razones por las cuales no se aceptó la designación del profesor Víctor Hugo Dueñas como Director en propiedad de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

#### 13.3 Del Director Escuela Salud Pública

- Recibió oficio del Vicedecano de Investigaciones refiriéndose a la Asignación Académica de la profesora María Isabel Gutiérrez, por tanto, procedió a enviarle una comunicación a la Docente, quien se molesta y aduce que ella no representa a la Escuela; sin embargo, como Director de Escuela firma la Asignación Académica y las Comisiones Académicas, en ese sentido, considera que debería darse claridad al respecto dado que está firmando algo sobre lo que no tiene control.

El Vicedecano de Investigaciones aclara que la carta la envió dado que al Comité de Investigaciones asiste el profesor Andrés Fandiño y no ella como aparecía en la Asignación Académica, pero ya habló con la profesora sobre este tema. Considera que se debe revisar este proceso y dar claridad al respecto.

- Recuerda que la Escuela de Salud Pública solicitó que el tema central del Simposio de Investigaciones, en el marco de la conmemoración de los 60 años, sea Ciudad Saludable y el Decanato está pagando el pasaje de Trevor Hancock. La programación que se ha hecho para el jueves 23 en la mañana ha sido el resultado de una discusión que se ha dado al interior de la Escuela y en ella se está colocando a Trevor Hancock y después estarán profesores de diferentes Facultades

## Desarrollo de la Reunión:

de la Universidad para que digan desde sus diferentes disciplinas cómo se contribuye a tener una Ciudad Saludable. El Vicedecano de Investigaciones le ha mandado una comunicación diciendo que no se está de acuerdo con la programación dado que quiere que sea más internacional y como posterior a Simposio se realizará el Encuentro Latinoamericano de Salud Pública que tendrá ocho invitados internacionales, se pide que algunos de ellos se coloquen dentro de la Programación del Simposio, lo cual considera que sería forzado dado que no trabajan el tema de Ciudades Saludables y además la programación es el resultado de un trabajo académico en el cual se busca además tener un espacio de convergencia al interior de la Universidad, por tanto, no está de acuerdo en cambiarlo por el hecho de tener más nombres de fuera del país, pues sería forzar un contenido académico que está pensado alrededor de otros propósitos.

El Vicedecano de Investigaciones solicita abordar el tema en el Comité de Investigaciones del próximo viernes, que es donde nace la agenda del Simposio de Investigaciones.

13.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la tutela que fue interpuesta por la estudiante que supuestamente perdió la asignatura Anatomía porque se le asignó un cadáver antiguo, fue resuelta y se le asignó un nuevo cadáver para presentar nuevamente el examen y aunque subió la nota, le notal final fue de 2.945, que de acuerdo con el Reglamento de la Universidad como la calificación es de dos decimales, le quedaría en 2.94 y en ese sentido se respondió.

13.5 El Director de la Escuela de Odontología señala que desde hace algún tiempo con el modelo de articulación entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle, la Escuela de Odontología se ha ido vinculado al Servicio de Odontología que hay en el HUV y además por la información que le han dado los profesores, la Escuela le donó seis Unidades y además la Escuela lleva los materiales para la práctica que se realiza allá, pero hay preocupación porque se tiene información de que los estudiantes han venido siendo desplazados del Servicio en el sentido que ya no pueden utilizar las unidades y que además se han contratado dos profesionales en el Servicio de Odontología del HUV. El tema se trató en el CODA y en el Comité de Articulación del HUV y lo que manifiestan los profesores es que prácticamente los estudiantes no están atendiendo pacientes y que les han dado una Unidad que no funciona de la manera adecuada, por tanto, hay malestar por esa situación. El tema fue discutido en el Consejo de Escuela y será abordado en el Claustro, y se enviará una comunicación al respecto.

La Decana (E) informa que el tema será abordado en el próximo CODA con el Hospital Universitario del Valle, que es el espacio para discutirlo.

13.6 La Decana (E) presenta para aval del Consejo de Facultad, la modificación de la Resolución No. 213-2014, Por la cual se aprobó el Tercer Congreso Nacional de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud, en los ítems del valor de la inscripción y las becas. Se avala y se expide la Resolución No. 258.

13.7 Del Director de la Escuela de Medicina

- Solicita encargar por Resolución de Decanato en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía al profesor Raúl Molina, entre el 19 de septiembre y el 19 de octubre, mientras la profesora María Ana Tovar se encuentra de vacaciones. Se avala.
- Mañana se realizará Consejo Extraordinario de la Escuela con el fin de tratar el tema de articulación con el Hospital Universitario del Valle, por tanto, invita al Director de la Escuela de Odontología, si considera que es un buen espacio para revisar la dificultad que tiene, dado que la idea es que con el Grupo de Articulación, este tipo de situaciones no ocurran. En el último CODA junto con la profesora Lina María García manifestó su contrariedad porque este tipo de situaciones pasen en el Hospital Universitario del Valle.

13.8 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Se circuló el actual número del periódico de la Universidad Campus, en el cual aparecen dos artículos relacionados con la Facultad, uno de CEDETES que se generó en Coordinación con la Comunicadora Social Mónica Rojas y el otro sobre el SERH.
- El próximo viernes 19 de septiembre de 2014, el Servicio de Urología del Hospital Universitario de Valle hace una reapertura del Servicio, dándole un nuevo nombre al Auditorio y se generarán unas placas de varios docentes que han trabajado en el Servicio de Urología.
- En el momento en que se vaya a trabajar en el Plan de Desarrollo, con Planeación y con la Vicerrectoría de Investigaciones, es importante que se haya tenido la oportunidad de revisar el componente de investigaciones dado que la Facultad sí revisó de manera juiciosa ese aspecto y hubo una Mesa de Trabajo para ello, además de conferencias y

**Desarrollo de la Reunión:**

documentos que se generaron sobre el tema, es decir que la Facultad lo ha pensado y el Plan de Desarrollo de la Facultad tiene estrategias muy claras al respecto, por tanto, considera que valdría la pena que antes de la reunión con la Vicerrectora de Investigaciones, el Consejo de Facultad repase ese componente en el Plan de Desarrollo.

- 13.9 El Representante Profesorado hace referencia al documento entregado "Impacto de los Indicadores Bibliográficos de Revistas Iberoamericanas sobre la Investigación Científica en las Universidades Colombianas" que corresponde al documento No. 5 de la serie Qué Universidad Queremos, del Departamento de Filosofía, que es el producto de dos años de trabajo serio y agrega que hay un movimiento que están liderando la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle con varios profesores contra el "scopusianismo" y la desaparición de aproximadamente 170 Revistas de manera inmediata si se cambia a Publindex. En este momento la Universidad del Valle tiene 23 Revistas y sólo tiene una en Scopus que es Colombia Médica, mientras que la Universidad Nacional tiene 40.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: